

Reporte de señales de política ambiental

Semana del 23 al 29 de marzo

Lee nuestro resumen de análisis estratégico de las principales novedades de la semana en materia de política ambiental de Chile.

Presentación de la Ministra Toledo ante la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y Diputadas

Prioridades programáticas del MMA:

La Ministra Toledo realizó su primera presentación política en la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y Diputadas (Comisión MA de la Cámara). Demostró un manejo técnico adecuado de cada tema de su cartera, y un manejo político contundente, al evitar responder las preguntas incómodas sobre la relación que tendrá con los negacionistas climáticos en la bancada republicana. En la sesión expuso las principales prioridades del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) para el periodo inmediato:

- Tramitación legislativa: Dió cuenta de 4 proyectos de ley prioritarios:

Materia	Boletín	Comentarios
Recurso de casación en materia ambiental	Boletín N°16204-12	La ministra destacó que mejorar el acceso al recurso de casación era algo prioritario para el Gobierno. ¿Qué observar?: El proyecto en su idea original extiende el recurso de casación para las leyes especiales que se han dictado posterior a la Ley que crea los Tribunales Ambientales 20.600, especialmente en materia de ley REP y humedales urbanos. Luego, durante la tramitación se le han hecho modificaciones para evitar el loop infinito que se produce con el <u>criterio de la Corte Suprema de que las sentencias de los tribunales ambientales no son sentencias definitivas.</u>
Proyecto de	Boletín	La Ministra Toledo destacó como aspectos positivos de

reforma al SEIA	16552-12	<p>este proyecto de ley la eliminación de invalidación impropia como forma de impugnar una resolución de calificación ambiental favorable, así como la entrega de mayores facultades al SEA para filtrar las observaciones de los órganos de la administración del Estado con competencia ambiental (OAECAs).</p> <p>¿Qué observar?: La Ministra no se refirió a otros aspectos estructurales del proyecto que servían de contrapeso a las medidas de agilidad en la evaluación ambiental, como son la modificación a las normas sobre la acción de daño ambiental, por ejemplo, con la introducción de la carga dinámica de la prueba. <u>Es probable que se presenten indicaciones sustitutivas para reducir el alcance del proyecto.</u></p>
Proyecto de fortalecimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)	Boletín 16553-12	<p>La Ministra destacó la separación de funciones entre la SMA y los municipios en materia de ruido, lo que permitirá dar mayor agilidad en la fiscalización de los demás instrumentos.</p> <p>¿Qué observar? Esto se lee como una señal de que el próximo Superintendente, es de aquellos abogados oficialistas que se han mostrado a favor de sacar el ruido vecinal de la SMA.</p>
Proyecto para postergar la homologación de los sitios prioritarios	Boletín 18030-12	<p>La ministra destacó la necesidad de que el proceso de homologación de sitios prioritarios dispuesta en el artículo octavo transitorio ocurra cuando ya exista el reglamento que se refiere al régimen permanente que regula dicha figura.</p> <p>¿Qué observar?: Es muy probable que el proyecto de ley reciba indicaciones sustitutivas del ejecutivo para cumplir con el objetivo señalado por la ministra, dado que la versión actual tiene un alcance limitado sobre la materia.</p>

Prioridades en el reingreso de decretos de CGR:

La ministra Toledo reiteró que el retiro de todos los decretos en la Contraloría General de la República (CGR) tuvo por objeto su revisión técnica y explicó que se reingresarían, en primer lugar, aquellos decretos seleccionados por criterio de sensibilidad territorial; por ello, próximamente se reingresará el Plan de Descontaminación del Lago Villarrica. Luego se irán reingresando los demás decretos que tengan compromisos legales. Confirmó que se

reingresaría el decreto que declara al pingüino de Humboldt como monumento natural de especie e indicó que su retiro no estaba relacionado con el proyecto Dominga.

¿Qué observar? Los criterios explicados no cubren las normas de emisión de alcance nacional como la norma que regula los residuos líquidos industriales o la norma de calidad primaria de MP 2.5, por lo que es altamente probable que estos decretos no se reingresen a toma de razón en el corto plazo.

Nombramientos de los cupos pendientes en los Tribunales Ambientales:

La Ministra indicó que resulta prioritario para el Gobierno completar los nombramientos pendientes de los tres tribunales ambientales; sin embargo, el Ejecutivo retiró la mayoría de los nombres que estaban en conocimiento del Senado, salvo uno:

Candidato/a	Informe de la comisión de constitución del Senado	Estado de tramitación
Ricardo Pérez (propuesto para cupo de Juez Titular Abogado del Segundo Tribunal Ambiental)	Sí: Favorable con unanimidad de fecha 20 de enero de 2026	Retirado por el Gobierno del presidente Kast el 17 de marzo de 2026
Carolina Riquelme (propuesto para cupo de Juez Titular Abogado del Tercer Tribunal Ambiental)	No	Retirado por el Gobierno del presidente Boric el 07 de enero de 2026
Camila Martínez (propuesto para cupo de Juez Suplente Abogado del Segundo Tribunal Ambiental)	Sí: Favorable con unanimidad de fecha 16 de diciembre de 2025	Retirado por el Gobierno del presidente Kast el 17 de marzo de 2026
Visnja Music (propuesto para cupo de Juez Suplente Científico del Primer Tribunal Ambiental)	Sí: Favorable con unanimidad de fecha 16 de diciembre de 2025	Retirado por el Gobierno del presidente Kast el 17 de marzo de 2026
Andrés Bordalí (propuesto	Sí: Favorable con	Retirado por el Gobierno del

para cupo de Juez Titular Abogado del Tercer Tribunal Ambiental)	unanimidad de fecha 23 de enero de 2026	presidente Kast el 17 de marzo de 2026 ¹
Alejandra Figueroa (propuesta para cupo de Juez Titular Científico del Segundo Tribunal Ambiental)	Sí: Favorable por mayoría con fecha 20 de enero de 2026	Retirado por el Gobierno del presidente Kast el 17 de marzo de 2026

¿Qué observar? El nombramiento de los ministros de los tribunales ambientales se realiza por medio de una compleja negociación política entre el Ejecutivo y el Senado. Es probable que el Gobierno esté evaluando vetar algunos de los nombres propuestos previamente o inclusive reemplazar todos los nombres retirados por candidatos cercanos al oficialismo.

Nombramiento Director Nacional del SBAP:

La Ministra dio a conocer que se utilizará la facultad presidencial de eximir del concurso de Alta Dirección Pública al Director Nacional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, lo que se debería publicar en el Diario Oficial en los próximos días.

Qué observar: Esto resultó sorpresivo pues resultaría utilizar dos balas de plata en servicios dependientes del MMA, lo que da cuenta de la importancia política que este ministerio estaría teniendo en la práctica. Cabe notar que este mecanismo ya se anunció para el Servicio de Evaluación Ambiental, pero a la fecha no se ha dado la confirmación del nombre designado.

¹ Fe de Erratas: en la primera edición de este documento se informó erróneamente que este nombramiento era el único que no había sido retirado, debido a que la información dispuesta en [Boletín N°S 2698-05 | Senado República de Chile](#), al 30 de marzo de 2026 se encuentra incompleta.